

Formalizado el contrato administrativo relativo al procedimiento negociado tramitado para adjudicar el servicio que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento in situ del parque informático del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo.

**3. Duración del contrato.**

Un año, desde el día 1 de enero de 2013 hasta el día 31 de diciembre de 2013, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización de éste, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 2 años.

**4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

**5. Presupuesto base o tipo de licitación..**

- a) Importe I.V.A. excluido: 20.662 euros.
- b) Importe I.V.A. repercutido (21%): 4.339,02 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 25.001,02 euros.

**6. Requerimiento de documentación.**

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: DIVERTA SOFTWARE Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 30/11/2012.
- c) Presenta documentación y fianza en plazo establecido: Sí.

**7. Adjudicación.**

- a) Fecha: 14/12/2012.
- b) Adjudicatario: DIVERTA SOFTWARE Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe adjudicación I.V.A. excluido: 20.662 euros.
- e) Importe I.V.A. anual (21%): 4.339,02 euros.
- f) Importe anual adjudicación, I.V.A. incluido: 25.001,02 euros.

**8. Fecha de formalización del contrato administrativo.**

20 de diciembre de 2012.

En Mejorada del Campo a 20 de diciembre de 2012

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano